



## V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### AUDIENCIA PROVINCIAL DE ASTURIAS

#### DE OVIEDO SECCIÓN 1.ª

*EDICTO. Recurso de apelación 602/2012.*

Apelante: José Manuel Fernández Menéndez.

Procurador: Luis Alberto Prado García.

Abogado: Hipólito José Iglesias Fernández.

Apelado: Canalizaciones Especiales y Materiales S.L.

Procurador: Roberto Muñiz Solís.

Abogado: Eduardo García García.

En el presente recurso de apelación seguido a instancia de José Manuel Fernández Menéndez frente a Canalizaciones Especiales y Materiales S.L. y Miguel Muñoz López se ha dictado sentencia, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

“Que desestimando el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia dictada en los autos de los que el presente rollo dimana, debo confirmar y confirmo en todos sus pronunciamientos la sentencia recurrida, con imposición a la parte apelante de las costas causadas en la presenta alzada.”

Y encontrándose dicho apelado Miguel Muñoz López, en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo mediante su publicación en el BOPA.

Oviedo, a 12 de abril de 2013.—La Secretaria Judicial.—Cód. 2013-07320.